

EXTRACTO

0000018

PROCOLO: 2013-17-01-15-P 00003730

1. ACTO O CONTRATO:

ACLARATORIA A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
TEODORO ANDERSON S.A." DE FECHA 16 DE MAYO DE 2013.

2. FECHA DE OTORGAMIENTO:

29 de octubre de 2013.

3. OTORGANTES:

CEDULAS	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD:
	CLARK ESPINOZA, Daniel Augusto	Socio Fundador
	VARGAS TIPAN, José Filiberto	Socio Fundador
	CASTRO SALAZAR, Nelson Fabián	Socio Fundador

4. OBJETO:

ACLARATORIA.

5. CUANTIA: INDETERMINADA

ANDERSON-ACL.doc

C.A.F.P.

DI: 1 COPIAS

1 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
2 Ecuador, hoy día veinte y nueve de octubre del año dos mil trece, ante mí
3 Doctor ⁰⁰⁵⁸⁰⁰⁰⁰ Wilson López Andrade, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito
4 Encargado, mediante acción de personal número cuatro cinco seis tres – DP –
5 DPP, de fecha veinte y cinco de octubre de dos mil doce, comparecen: el
6 señor DANIEL AUGUSTO CLARK ESPINOZA, el señor JOSE
7 FILIBERTO VARGAS TIPAN, y el señor NELSON FABIAN CASTRO
8 SALAZAR, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados,
10 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente hábiles y capaces para
11 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y dicen que elevan a
12 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal
13 es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de Escrituras Públicas,
14 sírvase incorporar una de **ACLARATORIA y RECTIFICACIÓN** al tenor de
15 las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA.-**
16 **COMPARECENTES:** Concurren al otorgamiento de esta escritura, los
17 señores: DANIEL AUGUSTO CLARK ESPINOZA, JOSE FILIBERTO
18 VARGAS TIPAN, y NELSON FABIAN CASTRO SALAZAR: los
19 comparecientes declaran ser ecuatorianos, con cédulas de identidad y
20 ciudadanía números: cero nueve cero nueve siete uno dos tres dos – cinco (
21 0909712325), uno siete cero dos nueve uno cuatro nueve uno cero
22 (1702914910), y, cero nueve cero cero ocho dos dos dos uno cuatro
23 (0900822214), respectivamente; mayores de edad, casados, de ocupación
24 empleados privados, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, Hábiles y
25 capaces para contratar y obligarse, cual en derecho se requiere. **SEGUNDA.-**
26 **ANTECEDENTES:** a).- Mediante escritura pública celebrada el dieciseis de
27 mayo de dos mil trece, ante el Notario doctor Wilson Ramiro López Andrade,
28 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y tres

1 de septiembre del dos mil trece, los señores: DANIEL AUGUSTO CLARK
2 ESPINOZA, JOSE FILIBERTO VARGAS TIPAN, y NELSON FABIAN
3 CASTRO SALAZAR, constituyeron la COMPAÑIA ANONIMA
4 "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES TEODORO
5 ANDERSON S.A."; b).- Que en los estatutos de constitución de la referida
6 compañía, erróneamente se hace constar como: ARTICULO
7 VEINTINUEVE.- PERIODO DE LOS VOCALES.- Siendo lo correcto
8 ARTICULO VEINTE.- PERIODO DE LOS VOCALES. **TERCERA.-**
9 **ACLARATORIA** Con estos antecedentes, y por este instrumento se aclara
10 de manera expresa que en la escritura de constitución de la COMPAÑIA
11 ANONIMA "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
12 TEODORO ANDERSON S.A." detallada en el literal a) de la clausula que
13 antecede debe constar: ARTICULO VEINTE.- PERIODO DE LOS
14 VOCALES.- **CUARTA.- RAZON.-** Los comparecientes, solicitan que tanto
15 al margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑIA
16 ANONIMA "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
17 TEODORO ANDERSON S.A.", celebrada el dieciséis de mayo de dos mil
18 trece, ante el Notario doctor Wilson Ramiro López Andrade, debidamente
19 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y tres de
20 septiembre del dos mil trece, cuanto al margen de la inscripción que se realice
21 en el Registro Mercantil, se asienten las respectivas razones de esta
22 Aclaratoria.- En lo demás se ratifica el contenido de la escritura constitutiva.
23 **QUINTA.- GASTOS:** Los gastos que demande la celebración de la presente
24 escritura, así como los de su inscripción y registro son de cuenta de los
25 comparecientes. **SEXTA.- CUANTIA.-** Por su naturaleza esta escritura
26 aclaratoria y es de cuantía indeterminada. Usted Señor Notario se servirá
27 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.
28 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se encuentra firmada por la Doctora

1 Silvia Ayala Granda, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de
2 Pichincha número cinco mil trescientos treinta y nueve. Para el otorgamiento
3 de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del
4 caso y leída que les fue, íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario,
5 éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y para constancia firman
6 junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

7

8

9

10

11

12

F) DANIEL AUGUSTO CLARK ESPINOZA /

13

CC. 090971232-5

14

15

16

17

F) JOSE FILIBERTO VARGAS TIPAN /

18

C.C. 1702914910

19

20

21

22

F) NELSON FABIAN CASTRO SALAZAR /

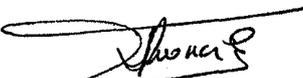
23

CC. 0900822214

24

25

26


DR. WILSON LOPEZ ANDRADE

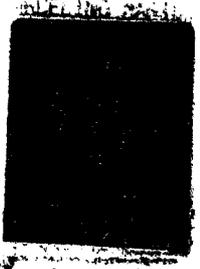
27

NOTARIO DECIMO QUINTO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0000020

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REN 0569806
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010

010 - 0215

0909712325

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CLARK ESPINOZA DANIEL AUGUSTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN
CUMBAYA

3

CANTON
SARAGURO

024

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

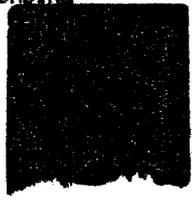


CIUDADANIA 090082221-4

GASTRO SALAZAR NELSON FABIAN
IMBABURA/SN MIGUEL DE U/TUMBABIRO

14 ABRIL 1940
001-2 0242 00482 M

IMBABURA IBARRA
SAGRARIO 1940



ECLATORIANA***** V4443V4442

CASADO BELLA SUZMAN
SUPERIOR LICENCIADO/A/

FRANCISCO CASTRO
FANNY SALAZAR
QUITO 04/12/2009

04/12/2021
REN 2095665



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

IDENTIFICACION No. 170291491-0

CIUDADANO
 NOMBRE Y APELLIDOS VARGAS TIPAN JOSE FILIBERTO
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-13
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casado
 LUGAR DE RESIDENCIA LASTENIA DE LA PAZ
 TIPAN CRUZ



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN DE FIDELIDAD EMPLEADO 0000021

APELLIDOS Y NOMBRES DE PATERNO VARGAS SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TIPAN ABIGAIL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-13

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011 - 0113 1702914910
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VARGAS TIPAN JOSE FILIBERTO

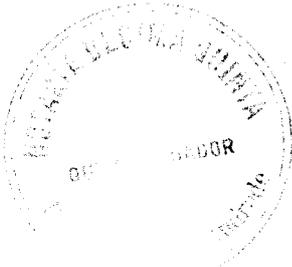
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
 PROVINCIAS ALOAG
 MEJIA
 CANTÓN Alcoba PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]

[Vertical handwritten mark]

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA
QUE CONTIENE LA ACLARATORIA A LA CONSTITUCION DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIOS ADMINSTRATIVOS Y CONTABLES
TEODORO ANDERSON S.A.", FIRMADA Y SELLADA EN QUITO,
VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.



Dr. Wilson López Andrade
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

RAZON: En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES TEODORO ANDERSON S.A., de fecha 16 de mayo de 2013, de la aclaratoria, constante del presente instrumento público. Quito, a veinte y nueve de octubre del año dos mil trece.



NOTARÍA DÉCIMO QUINTA
QUITO

Dr. Wilson López Andrade
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO ENCARGADO
DR. WILSON LÓPEZ A.
NOTARIO ENCARGADO



000022

RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de Aclaratoria a la Constitución de la Compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES TEODORO ANDERSON S.A., celebrada el 29 de octubre de 2013, del contenido de la resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.5518 de fecha 11 de noviembre de 2013, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, que resuelve en su artículo primero aprobar la escritura pública y rectificatoria de la constitución de la compañía constante del presente instrumento. Quito a trece de noviembre del año dos mil trece.



**NOTARÍA DÉCIMO QUINTA
QUITO**



Wilson López Andrade

Dr. Wilson López Andrade

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

**DR. WILSON LÓPEZ A.
NOTARIO ENCARGADO**

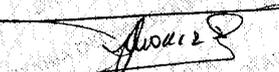
000023

RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES TEODORO ANDERSON S.A.**, celebrada el 16 de mayo de 2013, del contenido de la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.13.5518** de fecha 11 de noviembre de 2013, expedida por el Doctor **Oswaldo Noboa León**, Director Jurídico de Compañías, que resuelve en su artículo primero aprobar la escritura pública y rectificatoria de la constitución de la compañía constante del presente instrumento. Quito a trece de noviembre del año dos mil trece.



**NOTARÍA DÉCIMO QUINTA
QUITO**





Dr. Wilson López Andrade

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

**DR. WILSON LÓPEZ A.
NOTARIO ENCARGADO**

TRÁMITE NÚMERO: 52992

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

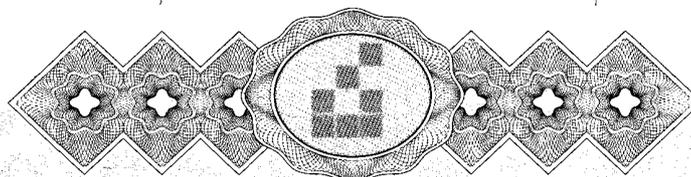
NÚMERO DE REPERTORIO:	39568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4478
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0900822214	CASTRO SALAZAR NELSON FABIAN	Quito	SOCIO	Casado
1702914910	VARGAS TIPAN JOSE FILIBERTO	Quito	SOCIO	Casado
0909712325	CLARK ESPINOZA DANIEL AUGUSTO	Quito	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	29/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.5518
FECHA RESOLUCIÓN:	11/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON



Registro Mercantil de Quito

0000027

PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES TEODORO ANDERSON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

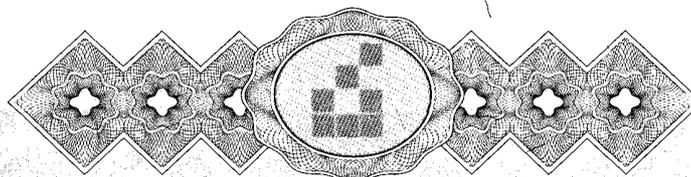
SE ACLARA LA ESCRITURA DE CONSTITUCION; QUE EN EL ESTATUTO SOCIAL DONDE DICE "ARTICULO VEINTINUEVE.- PERIODO DE LO VOCALES" DIRA " ARTICULO VEINTE.- PERIODO DE LOS VOCALES".- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3615 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23-DE SEPTIEMBRE DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



0000013



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJC.13.

039237

Quito, **04 DIC 2013**

Señores
BANCO PRODUBANCO
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES TEODORO ANDERSON S.A.**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO